



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 828-2019-P-CSJJU/PJ

Huancayo, ocho de noviembre del
año dos mil diecinueve.-

Sumilla: "APROBAR el documento normativo denominado "PROCEDIMIENTO PARA EL SISTEMA DE VOTACIÓN EN VIVO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN DE LA SALA CIVIL DE HUANCAYO", en su versión 1.0, que en anexo forma parte de la presente resolución y APROBAR el documento normativo denominado "MANUAL DEL USUARIO DEL SISTEMA DE VOTACIÓN EN VIVO DE LA SALA CIVIL DE HUANCAYO", en su versión 1.0, que en anexo forma parte de la presente resolución".

VISTOS:

El Oficio N° 939-2019-GAD-CSJJU/PJ, el Informe N° 398-2019-UPD-GAD-CSJJU/PJ;

CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

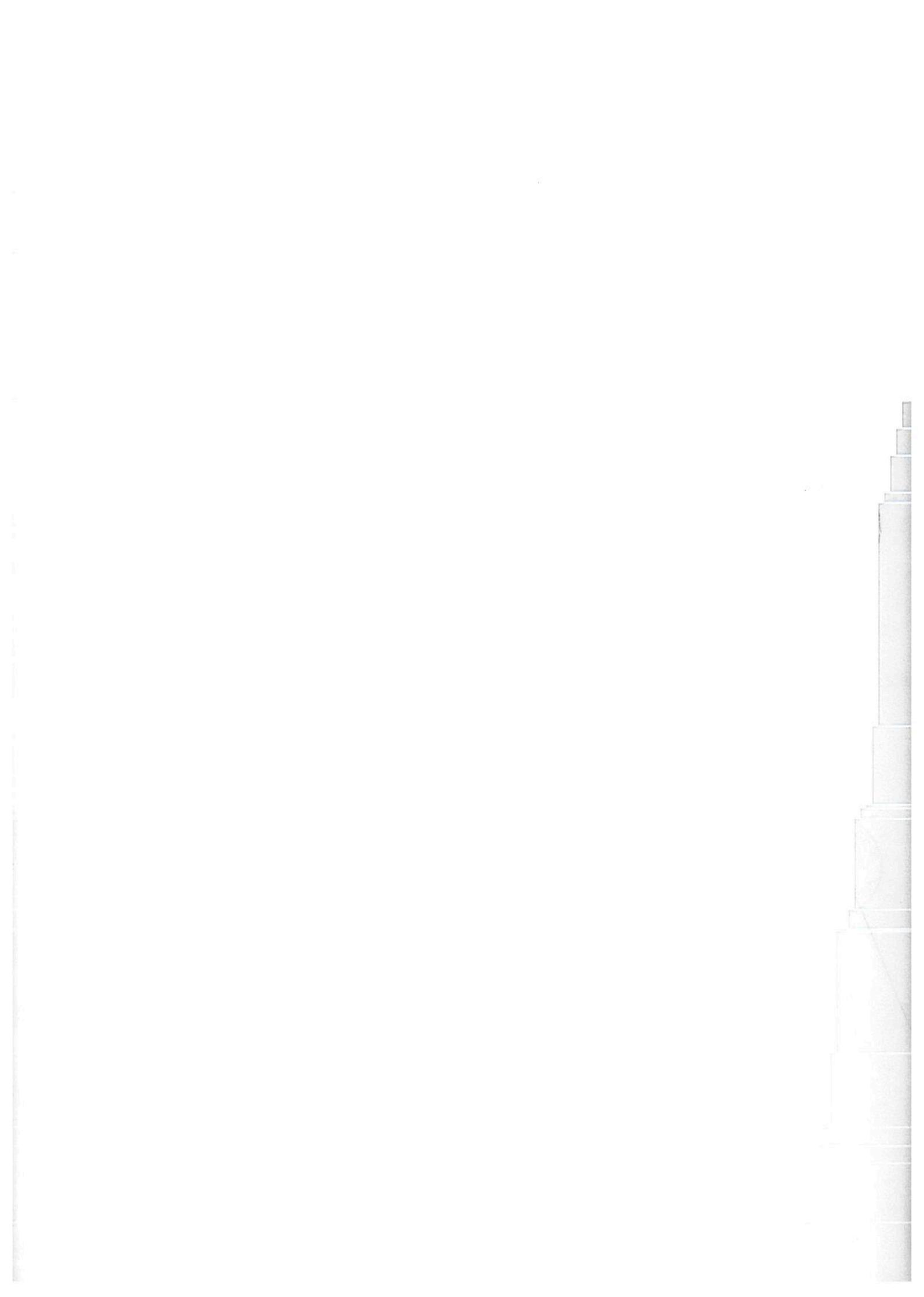
Segundo.- Sobre la modernización de la gestión pública con miras al 2021

Considerando que el Estado peruano viene implementando distintas acciones para lograr alcanzar los objetivos de la modernización de la gestión pública con miras al 2021, estas acciones necesitan ir acompañadas por tendencias globales que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país. Así pues, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

Tercero.- Sobre el proyecto denominado "Votaciones en vivo"

Mediante Resolución Administrativa N° 474-2019-P-CSJJU/PJ de fecha 10 de junio del año en curso, la Presidencia de la Corte de Junín reconoció como una Buena Práctica el proyecto denominado "Votaciones en vivo"; iniciativa que fue impulsada por la Sala Civil Permanente de Huancayo con la finalidad de transparentar y disminuir







PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 828-2019-P-CSJGU/PJ

-en tiempo real- la incertidumbre respecto del fallo final de las causas judiciales sometidas a su conocimiento.

Cuarto.- Sobre la aprobación de los documentos normativos del Sistema de "Votación en vivo"

Conforme se estableció en el considerando tercero, el reconocimiento del proyecto "Votaciones en vivo" como una Práctica Institucional de esta distinguida Corte se da en el marco de la promoción de un Gobierno Abierto; una iniciativa multilateral que tiene como objetivo mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública mediante la apertura de datos. Por ello, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de esta Corte, ha propuesto mediante Informe N° 398-2019-UPD-GAD-CSJGU/PJ un proyecto de procedimiento y manual que tiene por objeto regular el "Sistema de Votaciones en Vivo", el cual ha sido validado y aprobado por la Coordinación de Estudios, Proyectos y Racionalización de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Junín; en ese sentido, considerando que el documento normativo propuesto cumple con lo señalado en el Manual para la Formulación de Documentos Normativos de Gestión del Poder Judicial, aprobado por R.A. N° 318-2013-P-PJ, corresponde emitir el acto resolutorio aprobatorio.

En uso a las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el documento normativo denominado "Procedimiento para el Sistema de Votación en Vivo de los recursos de apelación de la Sala Civil de Huancayo", en su versión 1.0, que en anexo forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el documento normativo denominado "Manual del Usuario del Sistema de Votación en Vivo de la Sala Civil de Huancayo", en su versión 1.0, que en anexo forma parte de la presente resolución.

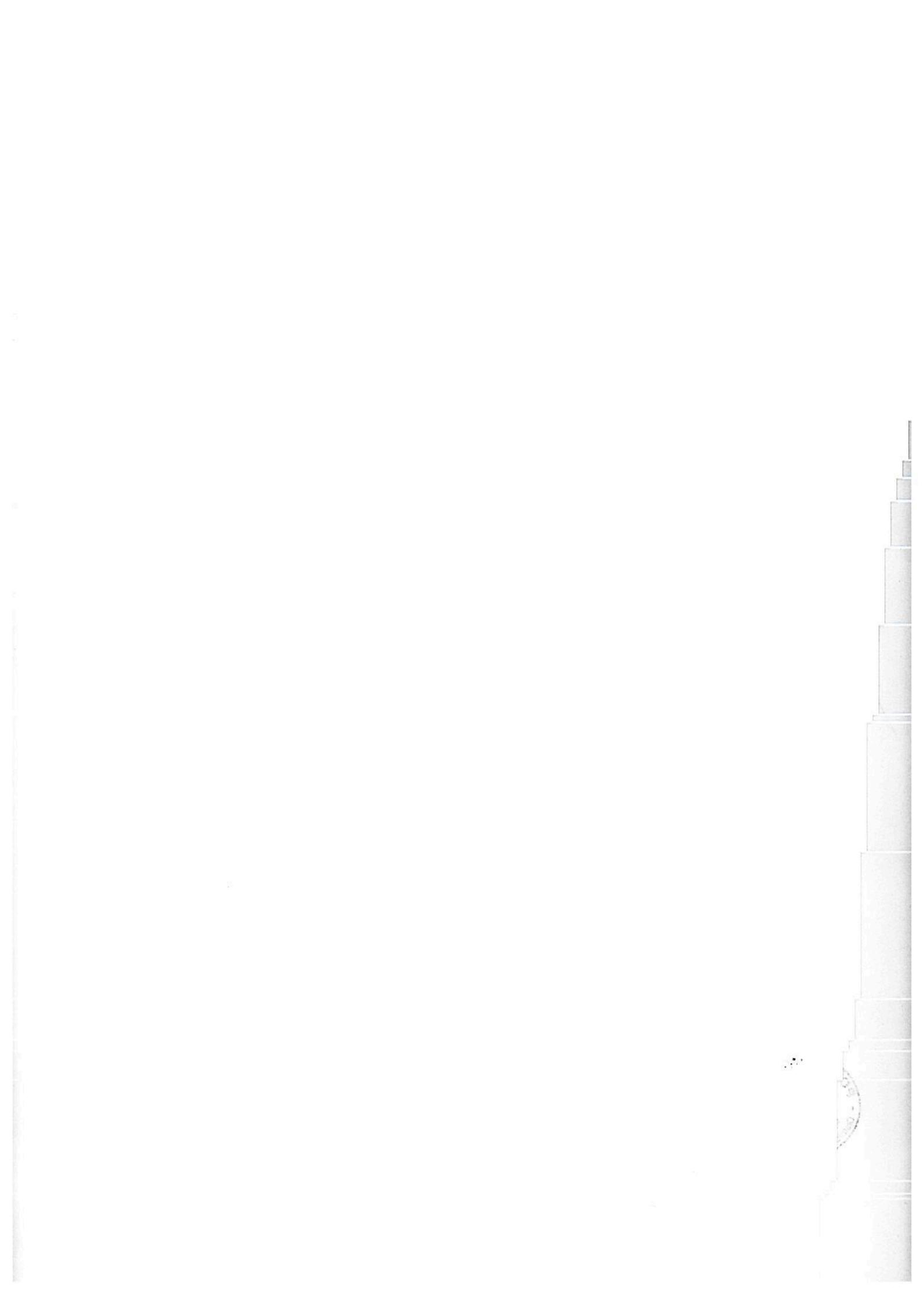
ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital realice las acciones correspondientes para su ejecución, debiendo dar cuenta a esta Presidencia el cumplimiento de la misma.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Módulo Corporativo Laboral, Coordinación de Recursos Humanos y Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín





PROCEDIMIENTO

Poder Judicial Del Perú

CÓDIGO:
P- 2019-GAD-CSJJU/PJ

VERSIÓN: 1.0

FECHA DE APROB:

PÁGINA:
1/6

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° -2019-GAD-CSJJU/PJ

Cesar Augusto Pizarro Cueva
Presidente de la Sala Civil Permanente de Huancaayo
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

“SISTEMA DE VOTACIÓN EN VIVO PARA LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN DE LA SALA CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN”







SISTEMA DE VOTACIÓN EN VIVO PARA LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN DE LA SALA CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos y procedimientos del Sistema de Votación en Vivo, para la transparencia de los recursos de apelación de la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Junín.

2. ALCANCE

Las normas contenidas en el presente Procedimiento, son de obligatorio cumplimiento por parte de la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Junín, desde el momento que el asistente registra el expediente en el sistema, hasta que los magistrados resuelvan el expediente mediante un voto en consenso y este se registre en el sistema.


CESAR AUGUSTO PROANO CUEVA
Presidente de Huancaayo
Sala Civil Permanente de Huancaayo
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

3. DEFINICIONES

- 3.1 **Voto Pendiente:** Expediente en estado pendiente de veredicto final.
- 3.2 **Voto Nulo Concesorio:** Declara la improcedencia del recurso de apelación por advertirse incumplimiento de los requisitos de la apelación.
- 3.3 **Voto Desaprobado:** Declara la nulidad de una decisión adoptada en un proceso seguido contra una parte representada por curador procesal o en proceso de divorcio en el que no se planteó apelación, por infracción del debido proceso.
- 3.4 **Voto Aprobado:** Valida una decisión adoptada en un proceso seguido contra una parte representada por curador procesal o en un proceso de divorcio en el que no se planteó apelación.
- 3.5 **Voto Confirma y Revoca:** Estima parcialmente la decisión venida en grado y desestima otro aspecto materia de impugnación.





- 3.6 **Voto Anula:** Declara la nulidad de una decisión venida en grado por constatarse afectación a las reglas del procedimiento.
- 3.7 **Voto Revoca:** Decisión que desestima la decisión venida en grado y la sustituye por una nueva resolución en el sentido que corresponda.
- 3.8 **Voto Confirma:** Decisión que ratifica el sentido de la decisión venida en grado.

4. DOCUMENTOS A CONSULTAR

- 4.1 Resolución Ministerial N° 10-93-JUS, autoriza la publicación del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil, promulgado mediante Decreto Legislativo N°768.
- 4.2 Decreto Supremo N° 017-93-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Artículo 10°.
- 4.3 Resolución Administrativa N° 214-2012-CE-PJ, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras y su modificatoria.
- 4.4 Resolución Administrativa N° 318-2013-P-PJ, aprueba el Manual para la Formulación de Documentos Normativos de Gestión del Poder Judicial.
- 4.5 Resolución Administrativa N° 700-2016-P-CSJCU-PJ, aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Junín.

RESPONSABILIDADES

- 5.1 **De la Presidencia de la Corte Superior de Justicia.**
Aprobar el presente documento y propiciar su aplicación.
- 5.2 **De la Gerencia de Administración Distrital (GAD).**
Gestionar su aprobación y supervisar el cumplimiento del presente Procedimiento.
- 5.3 **De la Presidencia de la Sala Civil.**
Dar cumplimiento al presente Procedimiento.
- 5.4 **De la Unidad de Coordinación Informática.**
Dar el soporte Informático al Sistema de Votación en Vivo de la Sala Civil.

[Handwritten signature]
CESAR ALONSO CUEVA
Sala Civil - Poder Judicial de Junín
Corte Superior de Justicia de Junín

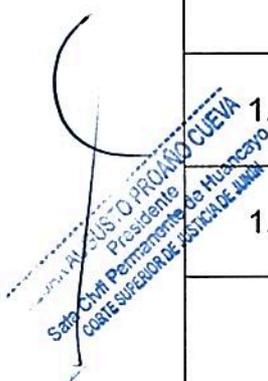


5.5 De la Unidad de Coordinación del Registro Distrital Judicial.

Aplicar y difundir lo establecido en el presente procedimiento.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Nº de actividad	UNIDAD ORGÁNICA/ RESPONSABLE	ACCIÓN A SEGUIR
1		Ingreso al sistema
1.1	Asistente	INICIO DEL PROCEDIMIENTO a. Registra los expedientes que se llevaran a votación en estado pendiente, escaneando los códigos de barras.
1.2	Magistrados	a. Seleccionan el expediente físico que se someterá a votación.
1.3	Asistente	a. Realiza la búsqueda del expediente que se llevará a votación en la Sala Civil.
1.4	Magistrados	a. El magistrado encargado del expediente, explica el caso y el recurso de apelación que se presentó. Luego se procede a un debate para llegar a un consenso en sus votos. b. Escriben en el expediente el voto consensado al que llegaron, y proceden a firmar los 3 magistrados integrantes de la Sala Civil. c. Informan de su voto al asistente para que proceda a registrar en el sistema y se publique en tiempo real lo que se resuelve.





1.5	Asistente	<p>a. Selecciona el voto consensado al que llegaron los magistrados. Se registra el voto y se visualiza en tiempo real por la página web institucional de la Corte Superior de Justicia de Junín.</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>b. Registra el expediente en el sistema, escaneando el código de barras del expediente con estado pendiente.</p> <p>Diríjase a la actividad N° 1.3</p>
-----	-----------	--

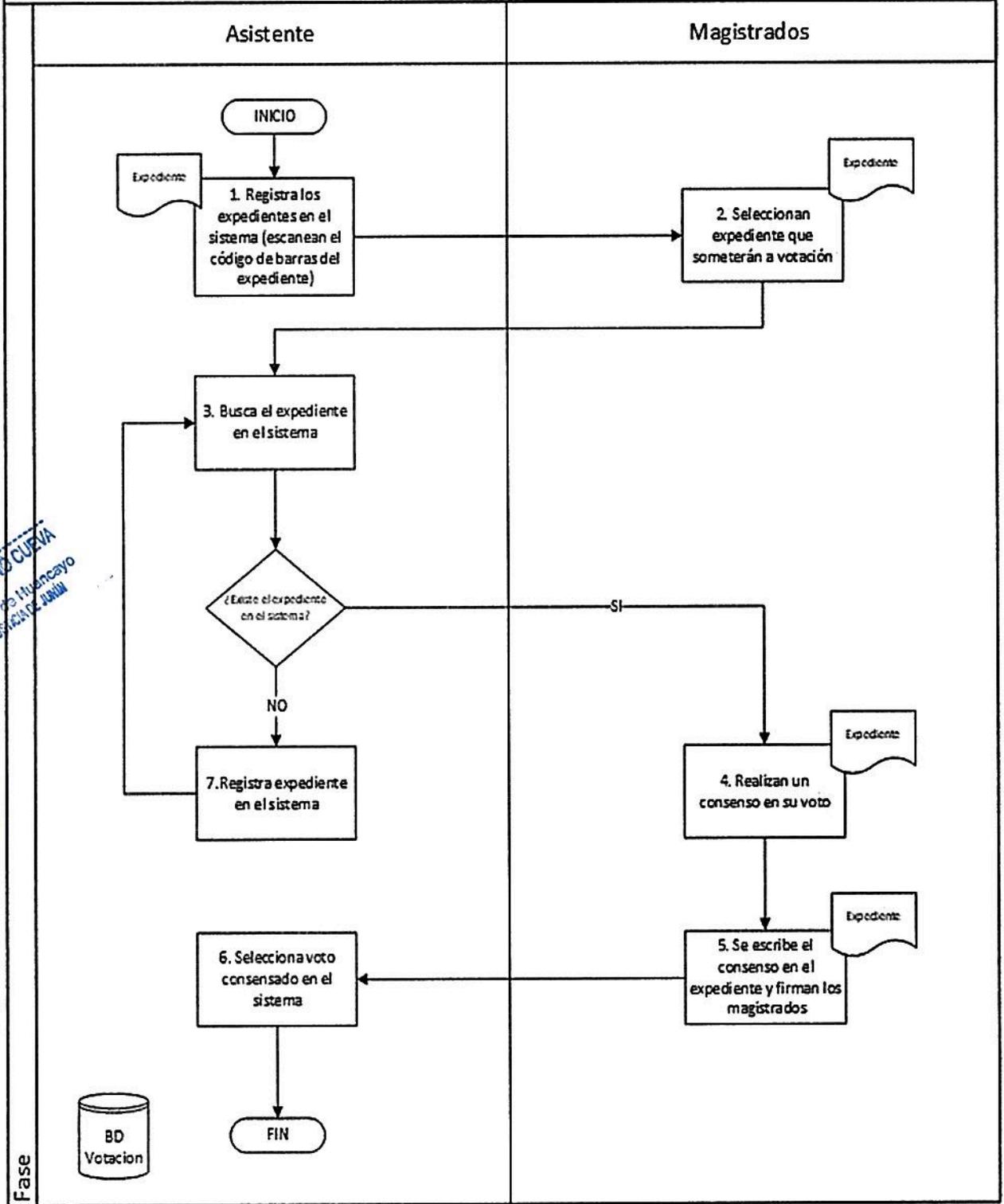
RAUGUSTO PROAÑO CUEVA
Presidente
Sala Civil Permanente de Huancayo
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN



7. ANEXOS

ANEXO 01

Flujograma: Procedimiento para la votación que resuelve los recursos de apelación



PODER JUDICIAL
 JUSTICIA DE JUNÍN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN
 GERENCIA

SAR AUGUSTO PROANO CUEVA
 Presidente de Huisncayo
 Sala Civil Permanente
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

PODER JUDICIAL
 Unidad de Planeamiento y Desarrollo
 R. RAMOS

PODER JUDICIAL
 Corte Superior de Justicia de Junín
 UNIDAD DE INFORMÁTICA
 RIBE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN
 ESTUDIOS PROTECTOS Y RACIONALIZACIÓN
 P. MANRIQUE

100





Poder Judicial Del Perú

MANUAL

CÓDIGO:

M- 2019-GAD-CSJJU/PJ-V01

VERSIÓN: **1.0**

FECHA DE APROB:

PÁGINA:

1/11

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° -2019-GAD-CSJJU/PJ

SAR AUGUSTO PROAÑO GUEVA
Presidente
Sala Civil Permanente de Huancayo
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE VOTACIÓN EN VIVO DE LA SALA CIVIL”







INTRODUCCIÓN

El Manual de Usuario del Sistema de votación en Vivo de la Sala Civil, detalla los procedimientos a seguir, que busca evitar cometer errores al momento de su aplicación.

Este Manual de Usuario ayuda a detectar fallas que se presentan con regularidad, como el de evitar la duplicidad de funciones. Además, es de gran utilidad cuando nuevas personas van a hacer uso del sistema, ya que indica todo lo relacionado con su funcionamiento, explicando los procedimientos a seguir dentro del sistema.

[Handwritten signature]
CESAR AGUSTO PROAYO CUEVA
Presidente
Sala Civil Permanente de Huancayo
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN





CAPÍTULO I GENERALIDADES

1. OBJETIVO

El objetivo que se persigue con la implementación del presente manual es dar a conocer a los usuarios el modo de funcionamiento del Sistema de Votación en Vivo.

2. ALCANCE

El presente manual es de aplicación de la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Junín.

3. BASE LEGAL

- 3.1 Resolución Ministerial N° 10-93-JUS, autoriza la publicación del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil, promulgado mediante Decreto Legislativo N°768.
- 3.2 Decreto Supremo N° 017-93-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Artículo 10°.
- 3.3 Resolución Administrativa N° 214-2012-CE-PJ, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras y su modificatoria.
- 3.4 Resolución Administrativa N° 318-2013-P-PJ, aprueba el Manual para la Formulación de Documentos Normativos de Gestión del Poder Judicial.
- 3.5 Resolución Administrativa N° 700-2016-P-CSJCU-PJ, aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Junín.





CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

El sistema de votación en vivo, publica el voto final de los recursos de apelación que son presentados por los administrados.

2. DESCRIPCIÓN OPERATIVA

a. INGRESO AL SISTEMA

Para ingresar al Módulo Página Web Administrable, el usuario debe ingresar a la siguiente dirección de internet: <http://www.csijunin.gob.pe/>

CESAR AUGUSTO PROANO CUEVA
Presidente
Sala Civil Permanente de Huancayo
Corte Superior de Justicia de Junín



Imagen N° 01 Página web

Hacer clic en el icono  INTRANET ubicado en la parte superior derecha.





Imagen N° 02 Ingresar al intranet

Luego visualiza el inicio de sesión. Para ingresar al sistema debe ingresar su DNI y contraseña.

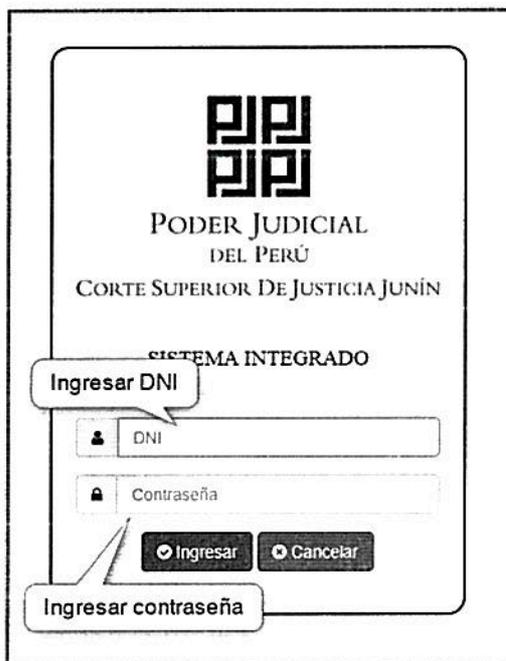


Imagen N° 03 Inicio de sesión



AGUSTO PROANO CUEVA
Presidente de Huancayo
Sala Civil Permanente de Huancayo
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN





1) BOTÓN INGRESAR

Para ingresar al sistema, el DNI del usuario debe estar activo y la contraseña debe ser la correcta, luego dar clic en el botón .



Imagen N° 04 Ingreso al sistema

2) BOTÓN CANCELAR

Para dejar sin acción alguna su ingreso al sistema, dar clic en el botón cancelar , luego sera redireccionado a la Página Web Institucional *Imagen 1 Página Web.*

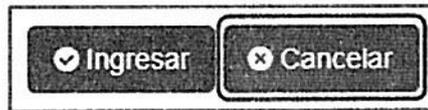


Imagen N° 05 Cancelar ingreso al sistema

b. INGRESO AL MÓDULO

Luego de ingresar al sistema correctamente, se visualiza lo siguiente.



Imagen N° 06 Lista de Módulos del Sistema Integrado

CESAR AUGUSTO V. RAMOS CUEVA
Presidente del Poder Judicial del Perú
Corte Superior de Justicia de Huancaayo



Hacer clic en el Módulo Sala Civil, para ingresar.



Imagen N° 07 Ingresar al módulo

c. PANEL DE TABLA DE VOTACIÓN

Para ingresar al panel de tabla de votación, se debe ubicar en las opciones de menú. La opción de menú **Votacion**.



Imagen N° 08 Ingresar al Panel Votación



RAUGUSTO V. CASO CUEVA
Presidente
Sala Civil Permanente de Huancayo
Corte Superior de Justicia de Junín





1) VER LISTA DE EXPEDIENTES

Los expedientes que se listan corresponden al mes actual.

VOTACIÓN

Registrar

Q

FILTRE POR MES

Buscar

EXPEDIENTE	VOTO
02236-2017-0-1501-JR-CI-06	Anula
00062-2019-63-1501-SP-CI-01	Confirma
02289-2018-0-1501-JR-CI-03	Confirma
04093-2004-0-1501-JR-CI-01	Confirma
00992-2008-80-1501-JR-CI-03	Confirma
01643-2018-0-1501-JR-CI-03	Confirma
03612-2005-0-1501-JR-CI-01	Confirma
04600-2017-0-1501-JR-FC-02	Anula
02404-2005-71-1501-JR-CI-01	Confirma
01761-2008-30-1501-JR-CI-03	Confirma

Inicio Anterior 1 2 3 4 5 ... Siguiente Fin

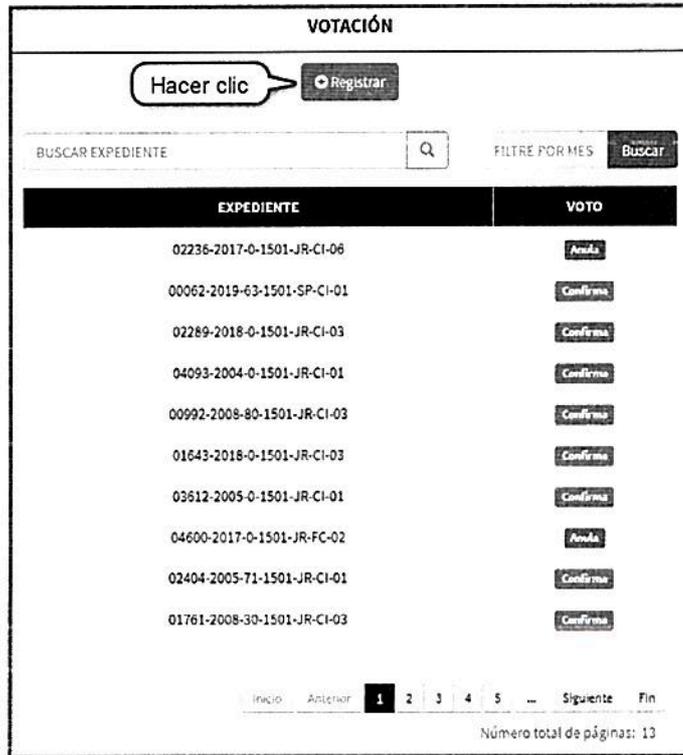
Número total de páginas: 13

CESAR AUGUSTO PROANO CUEVA
Presidente de Muancsyo
Sala Civil Permanente de Muancsyo
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN



Imagen N° 09 Lista de Expedientes

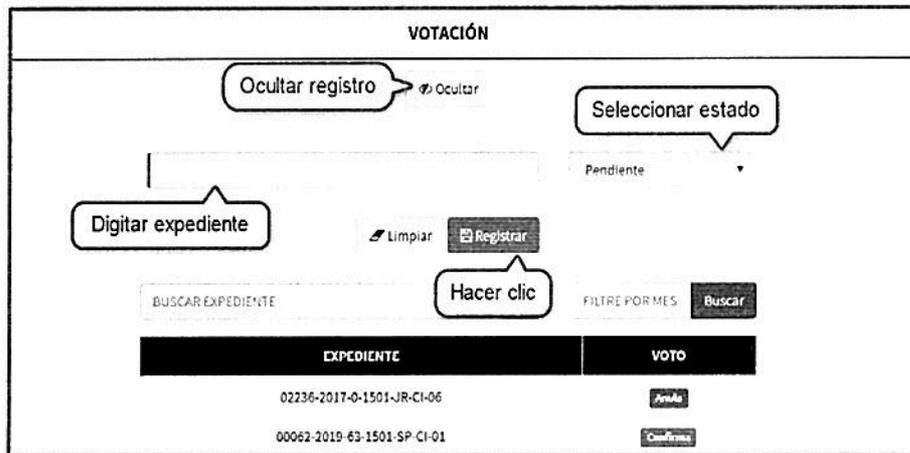
2) REGISTRAR EXPEDIENTE



The screenshot shows the 'VOTACIÓN' interface. At the top, there is a 'Hacer clic' callout pointing to a 'Registrar' button. Below this is a search bar labeled 'BUSCAR EXPEDIENTE' with a magnifying glass icon and a 'FILTRE POR MES' dropdown menu with a 'Buscar' button. The main area contains a table with two columns: 'EXPEDIENTE' and 'VOTO'. The table lists ten cases with their respective IDs and buttons for 'Anula' or 'Confirma'. At the bottom, there is a pagination control showing 'Inicio', 'Anterior', '1', '2', '3', '4', '5', '...', 'Siguiente', and 'Fin'. The total number of pages is indicated as 'Número total de páginas: 13'.

EXPEDIENTE	VOTO
02236-2017-0-1501-JR-CI-06	Anula
00062-2019-63-1501-SP-CI-01	Confirma
02289-2018-0-1501-JR-CI-03	Confirma
04093-2004-0-1501-JR-CI-01	Confirma
00992-2008-80-1501-JR-CI-03	Confirma
01643-2018-0-1501-JR-CI-03	Confirma
03612-2005-0-1501-JR-CI-01	Confirma
04600-2017-0-1501-JR-FC-02	Anula
02404-2005-71-1501-JR-CI-01	Confirma
01761-2008-30-1501-JR-CI-03	Confirma

Imagen N° 10 Ingresar Registrar Expediente



The screenshot shows the 'VOTACIÓN' interface. At the top, there is an 'Ocultar registro' callout pointing to an 'Ocultar' button. To the right, there is a 'Seleccionar estado' dropdown menu with 'Pendiente' selected. Below this is a search bar labeled 'BUSCAR EXPEDIENTE' with a magnifying glass icon and a 'FILTRE POR MES' dropdown menu with a 'Buscar' button. The main area contains a table with two columns: 'EXPEDIENTE' and 'VOTO'. The table lists two cases with their respective IDs and buttons for 'Anula' or 'Confirma'. At the bottom, there is a pagination control showing 'Inicio', 'Anterior', '1', '2', '3', '4', '5', '...', 'Siguiente', and 'Fin'. The total number of pages is indicated as 'Número total de páginas: 13'.

EXPEDIENTE	VOTO
02236-2017-0-1501-JR-CI-06	Anula
00062-2019-63-1501-SP-CI-01	Confirma

Imagen N° 11 Registrar Expediente

3) BUSCAR EXPEDIENTE



EXPEDIENTE	VOTO
02236-2017-0-1501-JR-CI-06	Anula
00062-2019-63-1501-SP-CI-01	Confirma
02289-2018-0-1501-JR-CI-03	Confirma
04093-2004-0-1501-JR-CI-01	Confirma
00992-2008-80-1501-JR-CI-03	Confirma

Imagen N° 12 Buscar Expediente

4) BUSCAR POR MES



EXPEDIENTE	VOTO
02236-2017-0-1501-JR-CI-06	
00062-2019-63-1501-SP-CI-01	
02289-2018-0-1501-JR-CI-03	
04093-2004-0-1501-JR-CI-01	
00992-2008-80-1501-JR-CI-03	
01643-2018-0-1501-JR-CI-03	
03612-2005-0-1501-JR-CI-01	

Imagen N° 13 Buscar por Mes



CESAR AUGUSTO PRIMO CUEVA
Presidente
Sala Civil Permanente de Huaracayo
Corte Superior de Justicia de Junín





5) REGISTRAR VOTO

VOTACIÓN

Registrar

🔍 FILTRE POR MES Buscar

EXPEDIENTE	VOTO
00838-2017-8-1501-JP-CI-03	Confirma
02847-2015-0-1501-JR-CI-05	Confirma
00151-2019-0-1501-SP-CI-01	Anula
01082-2015-78-1501-JR-CI-06	Revoca
01289-2015-0-1501-JR-CI-06	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; width: fit-content;"><p>Pendiente ▾</p><p>Nulo Concesorio</p><p style="background-color: #333; color: white;">Pendiente</p><p>Desaprobado</p><p>Aprobado</p><p>Confirma y Revoca</p><p>Anula</p><p>Revoca</p><p>Confirma</p></div>
00719-2018-0-1501-JR-CI-02	
002213-2017-0-1501-JR-CI-05	
03098-2015-81-1501-JR-CI-02	Confirma

Inicio Anterior 6 7 8 9 10 ... Siguiente Fin

Número total de páginas: 13

Hacer clic en el voto correspondiente

CESAR AUGUSTO PROAÑO CUEVA
Presidente
Sala Civil Permanente de la Instancia de Junín
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN



Imagen N° 14 Registrar Voto